

## El programa de prevención de cáncer colorrectal en Castilla-La Mancha: una importante actividad que requiere una adecuada evaluación

Alejandro Villarín Castro

Coordinador del Grupo de Trabajo de Actividades Preventivas de la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina Familiar y Comunitaria. Vocal por Castilla-La Mancha del Programa de Actividades Preventivas y de Promoción de la Salud de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria

Es de sobra conocido que la puesta en marcha de un programa de prevención secundaria de base poblacional ha de tener en cuenta una serie de factores para poder ser llevado a cabo con éxito. Estos factores, ampliamente descritos en la literatura científica, se agrupan habitualmente en tres bloques: relativos al problema de salud, relativos a la aplicación del programa, y relativos a las pruebas a realizar<sup>1</sup>. No deben olvidarse, por supuesto, las correspondientes dosis de ética y prudencia que deben guiar toda actividad médica<sup>2</sup>, y especialmente en éstas, en que se van a realizar intervenciones sanitarias a personas en su mayoría sanas con el objetivo de detectar de forma precoz aquellos casos en los que existe la enfermedad que se está buscando; se pretende conseguir un beneficio sin producir un perjuicio mayor, que además debe tender a cero en quienes no tienen la enfermedad.

Las peculiaridades de la Atención Primaria la hacen el ámbito ideal para liderar, coordinar y llevar a cabo la mayor parte de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. El papel de los profesionales de la Atención Primaria es clave para garantizar el éxito de estas actividades<sup>3</sup>. Así, desde hace ya más de 25 años, el Programa de Actividades Preventivas y de Promoción de la Salud (PAPPS), perteneciente a la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC), ha contribuido decisivamente a la implantación de este tipo de actividades, que han mejorado el nivel de salud de los españoles y su calidad de vida relacionada con la salud, influyendo en las administraciones sanitarias y concienciando de la importancia de facilitar los medios necesarios para su realización<sup>1,4</sup>.

El cáncer colorrectal presenta las características adecuadas para la implantación de un programa de prevención secundaria. En consonancia con las recomendaciones de la Estrategia en Cáncer del Sistema Nacional de Salud<sup>5</sup>, en abril de 2015 se inició en Castilla-La Mancha el programa de cribado de cáncer colorrectal con un pilotaje inicial, que tras su análisis y modificaciones posteriores se ha ampliado a toda la Comunidad Autónoma en el verano de 2016. Este importante hecho pretende realizar un

mejor y más precoz abordaje de la enfermedad que ha de llevar a una mayor supervivencia y mejor calidad de vida de los afectados.

La Sociedad Castellano-Manchega de Medicina Familiar y Comunitaria (SCAMFYC) se ha mostrado desde el inicio a favor de la implantación de un programa de este tipo, y ha acudido a las llamadas que desde el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) se le han realizado, ofreciendo su colaboración y aportando una serie de propuestas para la mejora del programa. En este sentido, y como no puede ser de otra manera, SCAMFYC se alinea con semFYC en el apoyo a las actividades de prevención del cáncer colorrectal, tales como la Alianza para la prevención del cáncer de colon y las recomendaciones del PAPPS<sup>6,7</sup>. Desde SCAMFYC estamos convencidos de la necesidad de este programa, y de que redundará en una mejor calidad de la atención prestada a la población.

Sin embargo, desde SCAMFYC también velamos para que la implantación del programa se produzca con las máximas garantías para su éxito, siguiendo criterios de efectividad y eficiencia. En su momento manifestamos nuestra oposición a la manera en la que se dio inicio al pilotaje del programa, que en nuestra opinión siguió cálculos electoralistas en lugar de técnicos<sup>8</sup>. Afortunadamente, se han modificado algunos puntos controvertidos en el actual programa, que presenta una evidente mejora con respecto al anterior. No obstante, queda aún trabajo por hacer: debe potenciarse la coordinación entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria; debe seguir formándose al personal sanitario, no solamente en la prevención del cáncer colorrectal, sino en la importancia de las actividades de prevención y promoción de la salud de forma general; deben ofrecerse unas condiciones de trabajo apropiadas con una adecuada política de gestión de recursos (tanto humanos como materiales) para que los profesionales implicados dispongan del tiempo y los medios suficientes para realizar correctamente estas actividades (junto con el resto de actividades que realizan en su quehacer diario); debe apostarse por la mejora de las tecnologías de la información y la comunicación para una gestión eficiente de

los procesos; y no menos importante, debe realizarse una adecuada evaluación de todo el programa, con el objetivo de seguir mejorando en la calidad de la atención sanitaria proporcionada a la población. Tampoco podemos olvidarnos de la atención a los pacientes que, no incluidos en el programa de cribado, tengan una sospecha de cáncer colorrectal; ha de ofrecerse una atención igualitaria con unos tiempos de respuesta similares que garanticen la equidad y la justicia.

SCAMFYC seguirá comprometida con la mejora de la salud de los castellano-manchegos, y seguirá ofreciendo su colaboración para ello a la administración pública. Desde estas líneas tendemos nuestra mano para participar activamente en cuantas iniciativas se planteen a fin de lograr un mayor nivel de salud de las personas, las familias y la comunidad.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Martín Zurro A, Gené Badía J, Subías Loren P. Actividades preventivas y de promoción de la salud. En: Martín Zurro A, Cano Pérez JF, editores. Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. Vol. I. 6ª ed. Barcelona: Elsevier; 2008. p 511-27.
2. Martín Zurro A. Promoción y prevención: ética y prudencia. *Aten Primaria*. 2016; 48 (Supl. 1): 1-2.
3. López-Torres-Hidalgo J, Rabanales-Sotos J, Simarro-Herráez MJ, López-Torres-López J, Campos-Rosa M, López-Verdejo MA. Effectiveness of three interventions to improve participation in colorectal cancer screening. *Rev Esp Enferm Dig (Madrid)*. 2016; 108 (6): 315-22.
4. Martín Zurro A. En el 25 aniversario del PAPPs. *Aten Primaria*. 2014; 46 (Supl 4): 1.
5. Ministerio de Sanidad y Política Social. Estrategia en cáncer del Sistema Nacional de Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social; 2010.
6. Alianza para la prevención del cáncer de colon [Internet]. Madrid: Alianza para la prevención del cáncer de colon; 2016 [acceso 17 de agosto de 2016]. Disponible en: <http://www.alianzaprevencion-colon.es/inicio>
7. Marzo-Castillejo M, Bellas-Beceiro B, Vela-Vallespín C, Nuin-Villanueva M, Bartolomé-Moreno C, Melús-Palazón E et al. Recomendaciones de prevención del cáncer. Actualización 2016. *Aten Primaria*. 2016; 48 (Supl. 1): 39-59.
8. Sociedad Castellano-Manchega de Medicina Familiar y Comunitaria. Denuncia de SCAMFYC de la nefasta implantación del programa de despistaje de cáncer colorrectal en Castilla-La Mancha, exigiendo medidas para su puesta en marcha con garantías [Internet]. Cuenca: Sociedad Castellano-Manchega de Medicina Familiar y Comunitaria; 2015 [acceso 17 de agosto de 2016]. Disponible en: <http://www.scamfyc.org/documentos/Cribado%20CCR%20SOCIOS.pdf>



Este artículo de Revista Clínica de Medicina de Familia se encuentra disponible bajo la licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (by-nc-nd).